



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 32/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Quillón, lunes 14 de agosto de 2017, siendo las 18.50 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara y Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tabla: Recibir el balance de ejecución presupuestaria al 31 de julio y votar con los antecedentes nuevos la propuesta de modificación presupuestaria municipal.

El Presidente (S) del Concejo, Concejal Sr. Miguel Peña Jara da inicio a la sesión extraordinaria y reciben cada uno de los integrantes del concejo el balance de ejecución presupuestaria al 31 de julio por el director (s) de administración y finanzas y posteriormente, se procede a tomar la votación de la propuesta de modificación presupuestaria municipal la que es aprobada por unanimidad.

1

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 149/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la propuesta de modificación presupuestaria municipal, la siguiente:

AREA MUNICIPAL					DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
SUB TITULO	ITEM	Asig.	SAsig			INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
03	01	001				Patentes Municipales			19.300	
03	01	003			Propaganda			2.300		
03	02	001			Permisos de Circulacion			126.000		
03	02	002			Licencia de Conducir			4.600		
03	99				Otros Tributos			2.900		
05	03	02	999		Otras Transf. Subdere			120.000		
06	03				Intereses			39.000		
08	01				Recuperacion de Licencia			6.500		
08	02				Multas y Sanciones Pecuniarias			20.800		
										0
TOTAL INGRESOS						0	0	341.400	0	0
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS								341.400		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	Area de	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
21	01	001	003	1	Asig. Profesional			20.000		
21	02			1	Personal a Contrata	0	0	164.000		
21	03	001		1	Honorarios			70.000		
21	03	004		1	Cod. Trabajo			5.500		
22	04			1	Mat. Uso o Consumo			18.000		
22	05			1	Servicio Basico			4.250		
22	08			1	Servicio Generales			1.670		
22	09			1	Arriendos			12.000		
22	12			1	Otros Gastos B y S Consumo			7.000		
24	01	008		1	Premios y Otros			100		
24	03	090		1	Al FCM			30.000		
24	03	101		1	Salud			45.310		
24	03	101		2	Salud				45.310	
29	03			1	Vehiculos			41.000		
29	99			1	Otros Activos no Financ.			9.000		
31	02									
34	07			1	Deuda Flotante			500		
35					Saldo Final				143.910	
22	04			2	Mat. De Uso o Consumo			3.500		
22	06			2	Mant. Rep. Veh			700		
34	07			2	Deuda Flotante			3.450		
21	04	004		3	Prest. Serv. Prog. Comunitarios			17.000		
22	07			3	Publicidad y Difusion			4.000		
22	09			3	Arriendos			1.500		
24	01	004		3	Transf. Sect. Privado			3.800		
24	01	004		4	Transf. Sect. Privado				3.800	
22	01			4	Alimento y Bebidas			3.500		
21	04	004		4	Prest. Serv. Prog. Comunitarios			18.000		
22	09			4	Arriendos			2.200		
34	07			4	Deuda Flotante			950		
21	04	004		5	Prest. Serv. Prog. Comunitarios			16.000		
22	04			5	Mat. Uso o Consumo			1.300		
21	04	004		6	Prest. Serv. Prog. Comunitarios			6.575		
22	01			6	Alimentos y Bebidas			1.470		
22	02			6	Textiles			200		
22	03			6	Combustible y Lubricanes			400		

22	04		6	Mat. Uso o Consumo			200			
22	07	001	6	Publicidad y Difusion			4.240			
22	08		6	Servicio Generales			3.700			
22	11		6	Serv. Tec. y Profesionales			12.805			
24	01		6	Premios y Otros			600			
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							534.420	193.020		
							534.420	534.420		
									0	
MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES ITEM PARA CUBRIR DIFERENTES GASTOS FUTUROS Y NO CAER EN DEFICT PRESUPUESTARIOS.										

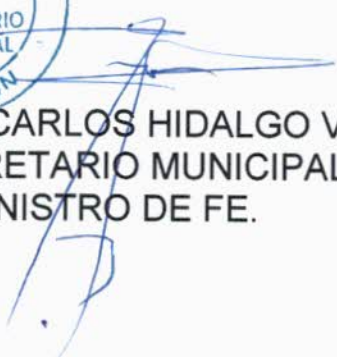
Siendo las 19.00 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Acta N° 32/17, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 21 de agosto de 2017.